

ACTA N° 008-2023/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 15 DE JUNIO DE 2023

Siendo las 2:00 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria Presencial de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia Ph.D. Jenny Valdez Arana – Decana de la FIAL y con la asistencia de los siguientes **Miembros**: M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Dr. Marcial Silva Jaimes, Dr. Eduardo Morales Soriano, Dr. Luis Condezo Hoyos, PhD. Gabriela Chire Fajardo, Dr. Julio Vidaurre Ruiz, Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello, PhD. Paola Cortés Avendaño; **Representación Estudiantil**: Yuvisssa Sosa Córdova, Wilder D. Sánchez Cutire, Jazmin Yupanqui Ventura y Moisés D. Ventrura Torres, **Directores Dptos.** M.Sc. Walter F. Salas Valerio (Dpto. IAPA), Dr. Eduardo Morales Soriano (Dpto. TAPA), **Directores de Unidades**: Dra. Carmen Velezmoro Sánchez (UI).

Inasistencia Justificada: Dra. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Bettit Salvá Ruiz, Mg.Sc. Diana Nolzco Cama, Dr. Bernardo Yépez Silva Santisteban, Santiago Ramos Cayllahua, Zahid E. Apaza Medrano,

Inasistencia Injustificada:

Siendo las 2:05 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

- Acta N° 005-2023 del 20-04-2023

Votación: aprobada por unanimidad

- Acta N° 006-2023 del 04-05-2023

Votación: aprobada por unanimidad

Comentarios:

La Mg.Sc. Silvia Melgarejo, indicó que sería recomendado que en el acta se especifique los comentarios de cada profesor.

La Decana indicó que el detalle de los consejos se encuentra en la grabación pero que se tomará la recomendación e indicó al secretario de consejo de facultad que tome nota para que se implemente la recomendación en las actas venideras.

El Dr. Eduardo Morales indicó que sería recomendado que se coloque en cada acta el link de la grabación de Consejo de Facultad para que no se tenga que transcribir todo al pie de la letra.

La Decana indicó que el reglamento de Consejo de Facultad, no indica que el vídeo o audio sea parte de la votación, pero si el acta como tal.

II. DESPACHO E INFORMES

La Decana compartió sobre los acuerdos tomados en el Consejo Universitario realizados en sesión ordinaria del 25/05/2023 y la asamblea universitaria el 01/06/2023 y extraordinaria del 06/06/2023:

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN																								
CONSEJOS UNIVERSITARIOS ORD. 25.05 – ASAMBLEA UNIVERSITARIA 01.06 – EXT.ORD 06.06 / 2023																										
1	SE APRUEBA GRADOS DE BACHILLER	Ciencias – Industrias Alimentarias <table border="1"> <tr><td>1</td><td>Catari Justo, Jorge Antonio</td><td>Nº 079-2023/FIAL</td></tr> <tr><td>2</td><td>Condori Huanca, Gabriela Pilar</td><td>Nº 062-2023/FIAL</td></tr> <tr><td>3</td><td>Espinoza Villanueva, Lucia Patricia</td><td>Nº 079-2023/FIAL</td></tr> <tr><td>4</td><td>Francia Arzapalo, Pamela Desireé</td><td>Nº 064-2023/FIAL</td></tr> <tr><td>5</td><td>Geronimo Carhuas, Shirley Mirella</td><td>Nº 064-2023/FIAL</td></tr> <tr><td>6</td><td>Paredes Yauri, Eddy Gonzalo</td><td>Nº 079-2023/FIAL</td></tr> <tr><td>7</td><td>Pinto Reyes, Leslie Deborah</td><td>Nº 079-2023/FIAL</td></tr> <tr><td>8</td><td>Silva Espiritu, Leidy Clara</td><td>Nº 079-2023/FIAL</td></tr> </table>	1	Catari Justo, Jorge Antonio	Nº 079-2023/FIAL	2	Condori Huanca, Gabriela Pilar	Nº 062-2023/FIAL	3	Espinoza Villanueva, Lucia Patricia	Nº 079-2023/FIAL	4	Francia Arzapalo, Pamela Desireé	Nº 064-2023/FIAL	5	Geronimo Carhuas, Shirley Mirella	Nº 064-2023/FIAL	6	Paredes Yauri, Eddy Gonzalo	Nº 079-2023/FIAL	7	Pinto Reyes, Leslie Deborah	Nº 079-2023/FIAL	8	Silva Espiritu, Leidy Clara	Nº 079-2023/FIAL
1	Catari Justo, Jorge Antonio	Nº 079-2023/FIAL																								
2	Condori Huanca, Gabriela Pilar	Nº 062-2023/FIAL																								
3	Espinoza Villanueva, Lucia Patricia	Nº 079-2023/FIAL																								
4	Francia Arzapalo, Pamela Desireé	Nº 064-2023/FIAL																								
5	Geronimo Carhuas, Shirley Mirella	Nº 064-2023/FIAL																								
6	Paredes Yauri, Eddy Gonzalo	Nº 079-2023/FIAL																								
7	Pinto Reyes, Leslie Deborah	Nº 079-2023/FIAL																								
8	Silva Espiritu, Leidy Clara	Nº 079-2023/FIAL																								
2	SE APRUEBA TÍTULOS PROFESIONALES	TESIS <table border="1"> <tr> <td colspan="3">Ingeniera en Industrias Alimentarias</td> </tr> <tr><td>1</td><td>Alberco Laymito, Caroly Isabel</td><td>Nº 074-2023/FIAL</td></tr> <tr><td>2</td><td>Huaman Lopez, Malory Alessandra</td><td>Nº 074-2023/FIAL</td></tr> </table>	Ingeniera en Industrias Alimentarias			1	Alberco Laymito, Caroly Isabel	Nº 074-2023/FIAL	2	Huaman Lopez, Malory Alessandra	Nº 074-2023/FIAL															
Ingeniera en Industrias Alimentarias																										
1	Alberco Laymito, Caroly Isabel	Nº 074-2023/FIAL																								
2	Huaman Lopez, Malory Alessandra	Nº 074-2023/FIAL																								

		Ingeniera en Industrias Alimentarias <table border="1"> <tr><td>1</td><td>Martcorena Gutierrez, Kathy Leyla</td><td>Nº 074-2023/FIAL</td></tr> </table> Ingeniero en Industrias Alimentarias <table border="1"> <tr><td>1</td><td>Lainez Arias, Carlos Alberto</td><td>Nº 074-2023/FIAL</td></tr> </table>	1	Martcorena Gutierrez, Kathy Leyla	Nº 074-2023/FIAL	1	Lainez Arias, Carlos Alberto	Nº 074-2023/FIAL						
1	Martcorena Gutierrez, Kathy Leyla	Nº 074-2023/FIAL												
1	Lainez Arias, Carlos Alberto	Nº 074-2023/FIAL												
3	APROCIACIÓN DE GRADO AVANZADO	MAESTROS <table border="1"> <tr> <td colspan="3">Tecnología de Alimentos</td> </tr> <tr><td>1</td><td>Huaraca Espinoza, Paola Marilyn</td><td>Nº 181/2023-EPG</td></tr> <tr><td>2</td><td>Mora Velit, Jessica Jenifer</td><td>Nº 182/2023-EPG</td></tr> <tr><td>3</td><td>Peña Carrasco, Elizabeth Fiorela</td><td>Nº 183/2023-EPG</td></tr> </table>	Tecnología de Alimentos			1	Huaraca Espinoza, Paola Marilyn	Nº 181/2023-EPG	2	Mora Velit, Jessica Jenifer	Nº 182/2023-EPG	3	Peña Carrasco, Elizabeth Fiorela	Nº 183/2023-EPG
Tecnología de Alimentos														
1	Huaraca Espinoza, Paola Marilyn	Nº 181/2023-EPG												
2	Mora Velit, Jessica Jenifer	Nº 182/2023-EPG												
3	Peña Carrasco, Elizabeth Fiorela	Nº 183/2023-EPG												

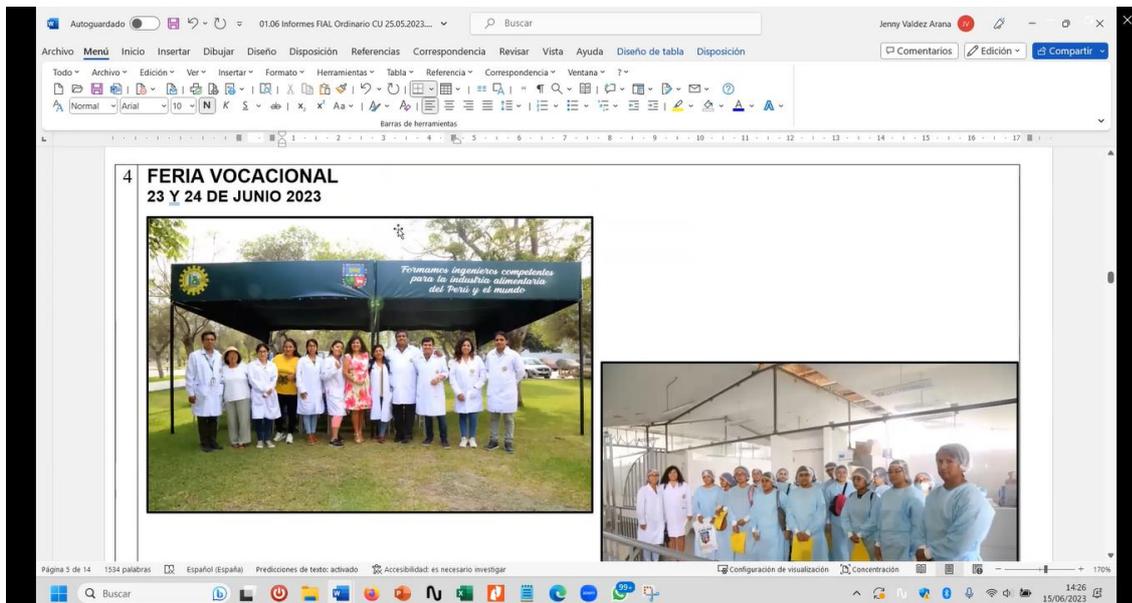
4	APROBACIÓN DE EQUIVALENCIAS	Dictamen/Resolución de Facultad Nº 022/2023 CAAC Nº 050/2023 FIAL	Recomendación de la CAAC <p>La Comisión de Asuntos Académicos y de Currículo, en su sesión de fecha 09 de mayo del 2023, revisó la Resolución Nº 050/2023 FIAL, con la participación de la Facultad de Industrias Alimentarias y la Dirección de Estudios y Registros Académicos. Luego de dicha revisión, esta Comisión recomienda al Consejo Universitario ratificar la resolución mencionada, incorporando las siguientes precisiones:</p> <p>Artículo Primero. Dejar sin efecto, a partir del semestre académico 2023-I, para los estudiantes de los planes de estudio 2001 y 2016, la Resolución de Facultad Nº 018-2017/FIAL del 19.01.2017, en la que se indica que el pre-requisito para llevar el curso AL4010 Tecnología de Alimentos I es el curso AL2007 Taller Tecnológico II. Si un estudiante no llevó AL2007 Taller Tecnológico II (01 crédito) y lo necesita para su graduación, el crédito correspondiente será contabilizado de los créditos de exceso que haya obtenido debido a los cursos de equivalencia llevados.</p> <p>Artículo Segundo. Aprobar que los estudiantes de los planes de estudio 2001 y 2016, que les corresponda llevar el curso AL4028 Ingeniería de Alimentos I, se matriculen en los cursos AL4045 Mecánica de Fluidos (3-2-4) y AL4059 Ingeniería de Alimentos I (3-2-4).</p> <p>Artículo Tercero. Aprobar que los estudiantes de los planes de estudio 2001 y 2016, que les corresponda llevar el curso AL4028 Ingeniería de Alimentos I, se matriculen en los cursos AL4045 Mecánica de Fluidos (3-2-4) y AL4059 Ingeniería de Alimentos I (3-2-4).</p>
5	APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ROF	VI. Mediante Comunicación Nº OP/0751/2023, de fecha 19 de mayo de 2023, la def(o) de la Oficina de Planeamiento manifiesta que se ha recibido el Oficio Nº 00646-2023-MINEDU/VMPG-DIGESU, de la Directora General de la Dirección General de Educación	

5	APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ROF UNALM	<p>matriculen en los cursos AL4045 Mecánica de Fluidos (3-2-4) y AL4059 Ingeniería de Alimentos I (3-2-4).</p> <p>VI. Mediante Comunicación N° OP/0751/2023, de fecha 19 de mayo de 2023, la Jefa(e) de la Oficina de Planeamiento manifiesta que se ha recibido el Oficio N° 00646-2023-MINEDU/VMGP-DIGESU, de la Directora General de la Dirección General de Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación, emitiendo su opinión favorable al proyecto de Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la UNALM, con este motivo a fin que se efective su aprobación, adjunto a la presente le estoy remitiendo el Proyecto de Resolución y expediente técnico integrado con los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Proyecto del ROF de la UNALM con visación de este Despacho. Informe Técnico N° 001-2023-URE-OP/UNALM de sustento legal y técnico del mencionado ROF. Informe legal N° 434-2022-OAL/UNALM, de la Oficina de Asesoría Legal. Oficio N° 018-2023-R-UNALM solicitando a la Dirección General de Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación, la opinión favorable a la propuesta del ROF de la UNALM. Oficio N° 00646-2023-MINEDU/VMGP-DIGESU de la Dirección General de Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación, emitiendo su conformidad a la propuesta del ROF de la UNALM. Informe N° 00060-2023-MINEDU/VMGP-DIGESU-DICOPRO de la Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria expresando que la propuesta del ROF de la UNALM cumple con lo establecido en las normativas dadas por el ente rector del sistema de modernización de la gestión pública.
AU	ELECCIÓN DEL MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE HONOR	Rocío del Pilar Pastor Jáuregui

AU	ELECCIÓN DEL MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE HONOR UNALM	Rocío del Pilar Pastor Jáuregui
	ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO	<p>Elección del Comité Electoral Universitario Art. 375 y 376</p> <p>Agradecimiento a Dra. Elva Ríos Ríos PP: Ramón Diez Matallana, Luis Condezo hoyos, Marlene Agilar Hernández AS: Juan Carlos Jáuliz Cancho, Saul Moises Torres Murga Ax: Paulo Cesar Torres Mayanga Estudiantes</p>
	ELECCIÓN DEFENSORÍA UNIVERSITARIA	<p>Elección Defensoría Universitaria Art. 395 1 año:</p> <p>Alfredo Alberto Beyer Arteaga (Aux FA) Diana María Nolzaco Cama – (Asc FIAL) Estudiantes</p>
EX	ACREDITACIÓN DE DOCTORADOS	<p>SINEACE</p> <p>Niega Maestría en producción animal Niega Doctorado en Recursos Naturales</p>

Con respecto a la gestión de la FIAL, indicó lo siguiente:

	
	<p>23 de febrero a la fecha se cuenta en el Acta de constatación para cierre de contrato con el Contratista SISAC: "Notaría Vidal Hermosa" y con el proceso administrativo que se sigue. Espera de la Resolución → Expediente de Saldos</p>



- La Decana indicó que realizó un plan de mejora en el organigrama de la FIAL, considerando la nueva estructura organizativa de la FIAL. Indicó que es una propuesta y que se deberá socializar con los miembros para que pueda ser aprobado por el C.F.

Formulario de gestión de la mejora continua en el sistema de gestión de la calidad.

GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		PP01.1.01/FIAL
PLAN DE MEJORA		
Código	PE03.1 – 01 – 2023	
Área: Decanato y Unidad de Calidad y Acreditación	Fecha: 05/06/2023	
Proceso Involucrado:	Proceso Gestión de la Calidad (Nivel 0) PE03.1 Proceso de Gestión de la Información Documentada PE03.3 Proceso de Gestión por Procesos	
Requisito relacionado:	Estándar 7 Sistema de gestión de la calidad	

PROCEDENCIA DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA:

<input type="checkbox"/> Revisión por la Dirección	<input type="checkbox"/> Quejas o reclamo (libro de reclamaciones y buzón de sugerencia presencial o virtual)
<input checked="" type="checkbox"/> Revisión del proceso	<input type="checkbox"/> Retroalimentación de usuarios
<input type="checkbox"/> Resultado de reuniones	<input type="checkbox"/> Otros: _____

I. DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA

Continuación del formulario de gestión de la mejora continua.

<input checked="" type="checkbox"/> Revisión del proceso	<input type="checkbox"/> Retroalimentación de usuarios
<input type="checkbox"/> Resultado de reuniones	<input type="checkbox"/> Otros: _____

I. DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA

Se cuenta con la Resolución TR N° 0225-2023-CU-UNALM de fecha 25 de mayo de 2023 que establece el nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la UNALM, tal como lo señala en el:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Universidad Nacional Agraria La Molina, que consta de dos (2) títulos, nueve (9) capítulos, ciento setenta seis (176) artículos y un (1) anexo que contiene el organigrama de la UNALM, documento que forma parte integrante de la presente Resolución. **ARTÍCULO 2°.-** A partir de la fecha quedan sin efecto la Resolución N° 0584-2018-R-UNALM, de fecha 28 de setiembre de 2018; la Resolución N° 0636-2019-R-UNALM, de fecha 13 de setiembre de 2019; y la Resolución N° 01432023-CU-UNALM, de fecha 30 de marzo de 2023.

En tal sentido se cuenta con el nuevo Organigrama de la UNALM, que orienta la nueva estructura organizativa de la Facultad de Industrias Alimentarias, por lo que se requiere de la revisión y actualización del Manual de Organización y Funciones Interno de la FIAL, a fin de dar respuesta a la nuevo Organigrama de la UNALM.

Informado por: Jenny Valdez Arana, PhD.	Dueño de proceso: Dr. Fernando Vargas Delgado
Cargo: Decana FIAL	Cargo: Director de la UCA FIAL

II. ANÁLISIS DE CAUSA

Se cuenta con el nuevo Organigrama de la UNALM como parte del nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la UNALM (TR N° 0225-2023-CU-UNALM de fecha 25 de mayo de 2023) que orienta la nueva estructura organizativa de la Facultad de Industrias Alimentarias, por lo que se requiere de la revisión y actualización del Manual de Organización y Funciones Interno de la FIAL, a fin de dar respuesta a la nuevo Organigrama de la UNALM.

0:00:40 14:31

PROPOSTA ORGANIGRAMA – FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Vjunio 2023

2. Reglamento de Organización y Funciones – ROF UNALM (TR N° 0225-2023-CU-UNALM de fecha 25 de mayo de 2023) – Organigrama de la UNALM (3)

07.06.2023

5 de 10

Diapositiva siguiente

3. MCRF de la FIAL (Resolución N° 159-2019/UNALM - 21 de junio 2019) – Organigrama de la FIAL (1)

No hay ninguna nota.

0:01:53 14:32

PROPOSTA ORGANIGRAMA – FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Vjunio 2023

4. Propuesta del Organigrama de la FIAL Vjunio 2023

07.06.2023

9 de 10

Diapositiva siguiente

5. Conclusiones

Se requiere de un análisis de las funciones del ROF para complementar el Organigrama y las funciones respectivas.

Como actividad de apoyo la Asistente de la UCA debe revisar en el ROF de la UNALM las equivalencias de los nombres de las unidades relacionadas con las actividades de extensión universitaria y responsabilidad social, así como las de administración y de calidad y acreditación y así concretar la propuesta.

La Decana y el Director y Asistente de la UCA deben reunirse para seguir con la planificación establecida en el Plan de Mejora.

No hay ninguna nota.

0:02:58 14:33

PROPOSTA ORGANIGRAMA – FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Vjunio 2023

5. Conclusión

Se requiere de un análisis de las funciones del ROF para complementar el Organigrama y las funciones respectivas.

Como actividad de apoyo la Asistente de la UCA debe revisar en el ROF de la UNALM las equivalencias de los nombres de las unidades relacionadas con las actividades de extensión universitaria y responsabilidad social, así como las de administración y de calidad y acreditación y así concretar la propuesta.

La Decana y el Director y Asistente de la UCA deben reunirse para seguir con la planificación establecida en el Plan de Mejora.

07.06.2023

10 de 10

Terminar la presentación con diapositivas

No hay ninguna nota.

- El MSc. Francisco Salas, consultó, si se podría tener algún conflicto, al tener unidades creadas por la facultad, que no estén contempladas en el reglamento.
- La Decana indicó que se ha realizado la consulta a las personas del Ministerio e indicó que depende de cada facultad y encuentra su propio presupuesto para que las “Cajas” puedan trabajar. Es por eso, que ya depende de cada facultad las unidades necesarias para su funcionamiento ya que será un documento interno.
- La Decana indicó que de todas maneras se consultará con la Universidad, para no ir en contra de lo planificado.
- Se retira el estudiante Moises Ventura del C.F. siendo las 2:40 pm.
- El Dr. Marcial Silva, indicó su extrañeza porque se ha aprobado un nuevo organigrama de la UNALM sin haber aprobado el nuevo estatuto.
- La Decana, indicó que la nueva propuesta de estatuto ya cuenta con el nuevo organigrama y que resulta necesario su aprobación para que los trámites administrativos con el estado puedan continuar.
- El Dr. Marcial Silva, indicó que al final las cajas establecidas quedan sin ningún presupuesto, por lo tanto, el Ministerio solo quiere ordenar las estructuras de la Universidad, pero sin ninguna planificación.
- La Decana indicó que este tema también ha sido discutido ampliamente con los decanos de la UNALM, pero también comprende que esto es una propuesta y que ella comunicará a las autoridades que la FIAL está iniciando con el proceso de adecuación de su organigrama para su funcionamiento.

III. PEDIDOS

- Incluir en el orden del día sobre el pedido de la comisión de prácticas pre-profesionales.
Votación: aprobada por unanimidad
- Incluir en el orden del día la solicitud de anulación de traslado interno.
Votación: aprobada por unanimidad

IV. ORDEN DEL DÍA

1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA:

- Resolución N° 097-2023 del 24-05-2023

Votación: aprobada por unanimidad

- Resolución N° 098-2023 del 24-05-2023

Votación: aprobada por unanimidad.

- Resolución N° 099-2023 del 05-06-2023

Votación: aprobada por unanimidad.

- Resolución N° 100-2023 del 05-06-2023

Votación: aprobada por unanimidad.

- Resolución N° 101-2023 del 05-06-2023

Votación: aprobada por unanimidad.

2. COMISIÓN DE CURRÍCULO

La decana, dio lectura a la carta N° 002-2023-C.C./FIAL de fecha 11 de mayo de 2023, haciendo llegar la relación de cursos del Plan de Estudios 2016 de la FIAL, para la obtención del Grado de Bachiller, indicando que la malla es correspondiente para los ingresantes 2018 – I y 2018 – II.

Intervenciones:

MSc. Francisco Salas, indicó que en el anterior consejo existían dudas en el formulario, pero se ha recibido la información por parte del Dr. Edwin Baldeón y ahora el documento ya se encuentra con las observaciones subsanadas.

Votación: aprobada por mayoría, con una abstención, debido al ingreso de la Dra. Gabriela Chire.

Votación: Aprobado por unanimidad.

3. CAPE

▪ Grado de Bachiller

La Decana dio lectura al **Acta N° 004-2021-CAPE/FIAL de fecha 12.4.2021 de la Comisión de Asuntos Pedagógicos Estudiantiles de la FIAL**, en la que se informa las solicitudes para el Grado de Bachiller, presentada por los siguientes alumnos que se detallan a continuación cuenta con la documentación correspondiente e informe favorable:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES*	CÓDIGO
1.	Aguilar Vásquez, Ronny Erland	20171342
2.	Blancas Cuyubamba, Gianfranco Willy	20131296
3.	Cernaqué Rodríguez, Diego Alonzo	20151437
4.	Fernández Vera, Diana Teresa	20160438
5.	Mollyk Montes, Anwar Rael	20151447
6.	Paniagua Méndez, Sara Yasmí	20160471
7.	Salas Zeta, Erick Leao	20050416
8.	Tineo Balcázar, Gabriela	20151081

Respecto a la alumna Claudia Francisca Aquije Pro con código de matrícula 20141241, no cumple con lo solicitado en el Plan curricular (Anexo). La CAPE reitera la necesidad de tener los Planes curriculares a tiempo, y solicita que estos sean divulgados a los tutores, como a los alumnos.

Votación: Aprobado por unanimidad.

4. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

- La Decana dio lectura al Acta N° 07-2023-UI/FIAL del 26-05-2023 donde indica que el Comité de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias, presidida por la Directora Dra. Carmen Velezmoro Sánchez, se reunió en forma virtual a fin de tratar la siguiente agenda:

I. EVALUACIÓN PARA LA PERMANENCIA COMO CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN DE LA FIAL

Teniendo en cuenta el Reglamento para la Conformación y Validación de Círculos de Investigación de la UNALM. Resolución N°0411-2016-CU-UNALM que establece que *la evaluación para la permanencia del estatus de círculo de investigación se realizará cada 2 años*, la Resolución TR N° 187-2021/FIAL del 20 de mayo del 2021, que aprueba la permanencia del **CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN DE ALIMENTOS FUNCIONALES Y NUTRACÉUTICOS (ALIFUN)** y, la solicitud de la Dra. Rosana Chirinos Gallardo para la Evaluación para la permanencia del mencionado Círculo de Investigación, se procedió a la revisión de la documentación consistente en: Informe de las actividades realizadas en los últimos dos años, junto con los correspondientes documentos probatorios. Con esta información se elaboró una Lista de Verificación, donde se evidencia el cumplimiento de al menos uno de los criterios de evaluación, por lo que el Comité de Investigación recomienda la **PERMANENCIA** del **CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN DE ALIMENTOS FUNCIONALES Y NUTRACÉUTICOS (ALIFUN)**, asesorado por la Dra. Rosana Chirinos Gallardo (Responsable), el Dr. David C. Campos Gutiérrez, la Dra. Ana C. Aguilar Galvez y la Ing. Fiorella Ramon Ccana.

Votación: Aprobado por unanimidad.

- La Decana dio lectura al Acta N° 08-2023-UI/FIAL del 09-06-20213 donde indica que el Comité de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias, presidida por la Directora Dra. Carmen Velezmoro Sánchez, se reunió en forma virtual a fin de tratar la siguiente agenda:

I. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTO DE TESIS. –

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO (Docente de curso afín en los últimos años)
1.	Implementación del método de control bioestructurado de procesos en la producción de chocolate <i>premium</i>	José Renato Alania Ureta	<u>PRESIDENTE:</u> Dra. Gladys Tarazona de Rodríguez (✓)
	En la plataforma SGI (5134) SI		<u>MIEMBROS:</u> Dr. Bernardo Yépez Silva (✓) Santisteban (✓)
	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		PhD. Miriam Ramos Ramírez
	Caracterización de las materias primas, productos y derivados		<u>ASESOR:</u> Dr. Miber Ureña Peralta
	OBJETIVO GENERAL Implementar el método de control bioestructurado de procesos en la producción de chocolate <i>premium</i>		OBJETIVOS ESPECÍFICOS <ul style="list-style-type: none"> Determinar la eficacia de cada subproceso de la producción de chocolate <i>premium</i> haciendo uso de la analogía funcional de la bioestructura. Crear formato de matriz de evaluación de procesos en la bioestructura.
2.	Predicción del coeficiente convectivo de transferencia de calor durante el calentamiento y enfriamiento de frutas utilizando redes neuronales	Sophia Fernanda Meza Alvarado	<u>PRESIDENTE:</u> Dra. Carmen Velezmoro Sánchez (✓)
	En la plataforma SGI (5147) SI		<u>MIEMBROS:</u> PhD. Luis F. Vargas Delgado (✓) Mg.Sc. Mirtha P. Martínez Tapia (✓)
	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		<u>ASESOR:</u> PhD. Julio Vidaurre Ruiz
	Diseño y desarrollo de procesos		

Votación: Aprobado por unanimidad.

			CO-ASESOR: M.Sc. Walter F. Salas Valerio
	OBJETIVO GENERAL Predecir el coeficiente convectivo de transferencia de calor (h) durante el calentamiento y enfriamiento de frutas utilizando redes neuronales.		OBJETIVOS ESPECÍFICOS <ul style="list-style-type: none"> Realizar una recopilación de las ecuaciones empíricas que utilizan números adimensionales para predecir el valor de h durante el calentamiento y enfriamiento de frutas. Desarrollar y entrenar una red neuronal profunda capaz de predecir el valor de h utilizando los datos generados con las ecuaciones empíricas recopiladas. Validar la red neuronal profunda desarrollada mediante la determinación experimental del valor de h de frutas agroexportables (paltas, mangos y arándanos) sometidas a calentamiento con agua o enfriamiento con aire.
3.	Elaboración de un helado con prebióticos, chicha morada y bajo contenido calórico	José Elías Tapia Zafra	PRESIDENTE: Dr. David Campos Gutiérrez (✓)
En la plataforma SGI (5154)	SI		MIEMBROS: PhD. Paola Cortés Avendaño (✓) PhD. Ritva Repo de Carrasco (✓)
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN			ASESORA:
Diseño y desarrollo de productos			PhD. Fanny Ludeña Urquiza
	OBJETIVO GENERAL Evaluación de las propiedades fisicoquímicas y sensoriales de un helado con prebióticos, chicha morada y bajo contenido calórico		OBJETIVOS ESPECÍFICOS <ul style="list-style-type: none"> Determinar las formulaciones de las bases para helados con prebióticos, chicha morada y bajo contenido calórico. Determinar la composición proximal y el valor calórico de los helados con prebióticos, chicha morada y bajo contenido calórico Determinar los parámetros fisicoquímicos del helado (overrun, tasa de fusión, punto de congelación, viscosidad y dureza) durante un periodo de almacenamiento de 1, 7, 14 y 28 días. Determinar los niveles de aceptabilidad de los tres helados con prebióticos, chicha morada y bajo contenido calórico que presenten los mejores parámetros fisicoquímicos

Votación: Aprobado por unanimidad.

II.

EVALUACIÓN PARA LA PERMANENCIA COMO CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN DE LA FIAL

Teniendo en cuenta el Reglamento para la Conformación y Validación de Círculos de Investigación de la UNALM. Resolución N°0411-2016-CU-UNALM que establece que *la evaluación para la permanencia del estatus de círculo de investigación se realizará cada 2 años*, la Resolución TR N° N°206-2021/FIAL del 07 de junio del 2021, que aprueba la permanencia del **CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN DE CEREALES, LEGUMINOSAS Y PROYECCIÓN SOCIAL (AYNI Q'ILLU)** y, la solicitud de la PhD. Ritva Repo de Carrasco para la Evaluación para la permanencia del mencionado Círculo de Investigación, se procedió a la revisión de la documentación consistente en: Informe de las actividades realizadas en los últimos dos años, junto con los correspondientes documentos probatorios. Con esta información se elaboró una Lista de Verificación, donde se evidencia el cumplimiento de al menos uno de los criterios de evaluación, por lo que el Comité de Investigación recomienda la **PERMANENCIA** del **CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN DE CEREALES, LEGUMINOSAS Y PROYECCIÓN SOCIAL (AYNI Q'ILLU)**, asesorado por la PhD. Ritva Repo de Carrasco (Responsable), PhD. Jenny Valdez Arana, PhD. Julio Vidaurre Ruiz, Dr. Christian Encina Zelada, Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello, Mg.Sc. Víctor Delgado Soriano, PhD. Laura Linares García y PhD. Paola Cortés Avendaño.

Votación: Aprobado por unanimidad.

Intervenciones:

- La Dra. Velezmoro, indicó que por error la Investigadora Agraria presentó al Comité de Investigación la renuncia del Dr. Luis Condezo al CIINCA. La Dra. Velezmoro, señaló que es un error procedimental, porque la Dra. Repo (Directora del CIINCA) a quien debe informar es a la Facultad para que se derive al Consejo de Facultad. También indicó que no debe dirigirse la renuncia a las unidades, primero debe tomar conocimiento el Decanato.
- La Decana indicó que la ruta a seguir debe ser la misma que se lleva para la designación de los miembros.
- El Dr. Condezo indicó que sería bueno que se establezca la ruta que se debe seguir, porque el solo ha emitido la carta de renuncia a la Directora del CIINCA.
- La Dra. Velezmoro, indicó que los miembros del Comité de Investigación han indicado que ellos no tendrían que opinar ante una renuncia.
- La Decana indicó que es mejor revisar el procedimiento para poder decidir la forma de tratar estos casos.

5. NOMBRAMIENTO DE JEFES DE LABORATORIOS, ASISTENTES Y MIEMBROS DE COMISIONES DE APOYO AL CONSEJO DE FACULTAD

La decana, dio lectura a la propuesta de la siguiente manera:

- **Jefes de Laboratorio y Planta Piloto de Alimentos, de la Facultad de Industrias Alimentarias**, que se detallan a continuación, así como a sus **Asistentes**, a partir del **16 de junio de 2023 y hasta el 15 de junio de 2024**:

1. LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN E INSTRUMENTACIÓN. -

Marianela S. Inga Guevara, PhD. : Jefe
Dra. Indira M. Betalleluz Pallardel . Asistente

2. LABORATORIO DE ENVASES Y EMBALAJES. -

Marianela S. Inga Guevara, PhD. : Jefe

Dra. Indira M. Betalleluz Pallardel : Asistente

3. LABORATORIO DE ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO DE ALIMENTOS. -

Gabriela C. Chire Fajardo, PhD. : Jefe
Mg.Sc. Gustavo G. Puma Isuiza : Asistente
Mg.Sc. Jhoselyn F. Liñan Pérez : Asistente

4. LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA. -

Dr. Bernardo O. Yépez Silva-Santisteban : Jefe
Mg.Sc. Víctor D. Delgado Soriano : Asistente

5. LABORATORIO DE EVALUACIÓN SENSORIAL. -

Dr. Milber O. Ureña Peralta : Jefe

6. LABORATORIO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS. -

Dr. Julio M. Vidaurre Ruiz : Jefe
Ing. Elizabeth F. Peña Carrasco : Asistente

7. LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS. -

Dr. Marcial I. Silva Jaimes : Jefe
Mg. Claudia C. Salaverry Copaja : Asistente

8. PLANTA PILOTO DE ALIMENTOS.-

Mg.Sc. Diana M. Nolzco Cama : Jefa
Mg.Sc. Elizabeth M. Villanueva Quejia : Asistente
Paola M. Cortés Avendaño, PhD. : Asistente

- **Nombrar, a los Presidentes/Responsables de las Comisiones de Carga Administrativa y Apoyo al Decanato de la Facultad de Industrias Alimentarias, así como a los Miembros y/o Asistentes que se indican a continuación, a partir del 16 de junio de 2023 y hasta el 15 de junio de 2024:**

1. COMISIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS.-

Mg.Sc. Gladys M. Tarazona de Rodríguez : Presidente
Ing. Katheryn S. Lezama Guerra : Asistente
Ing. Fiorella C. Ramón Ccana : Asistente
Ing. Karlos A. Cussianovich Aguirre : Asistente
Ing. Pedro P. Ugarte Espinoza : Asistente

2. COMISIÓN DE ASUNTOS PEDAGÓGICOS Y ESTUDIANTILES (CAPE)

Mg.Sc. Carlos A. Elías Peñafiel : Presidente
Dra. Ana C. Aguilar Galvez : Miembro
Mg.Sc. Víctor D. Delgado Soriano : Miembro
Sr. Santiago Ramos Cayllahua : Miembro, Representante Estudiantil ante Consejo de Facultad

3. COMISIÓN DE CURRÍCULO.-

M.Sc. Walter F. Salas Valerio : Presidente, Director del Dpto. Académico de IAPA

Dr. Eduardo R. Morales Soriano	:	Miembro, Director del Dpto. Académico de TAPA
Dr. Edwin O. Baldeón Chamorro	:	Miembro, Profesor del Dpto. Académico de IAPA
Mg.Sc. Carlos A. Elías Peñafiel	:	Miembro, Profesor del Dpto. Académico de TAPA
Dr. Marcial I. Silva Jaimes	:	Miembro, Profesor del Dpto. Académico de IAPA
Dra. Ana C. Aguilar Galvez	:	Miembro, Profesor del Dpto. Académico de IAPA
Dr. David C. Campos Gutiérrez	:	Miembro, Profesor del Dpto. Académico de IAPA
Fanny E. Ludeña Urquiza, PhD.	:	Miembro, Profesor del Dpto. Académico de TAPA
Jenny D.C. Valdez Arana; PhD.	:	Miembro, Decana de la Facultad de Industrias Alimentarias
Srta. Yuvissa Sosa Córdova	:	Miembro, Representante Estudiantil ante Consejo de Facultad

4. COMISIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS. -

Fanny E. Ludeña Urquiza, PhD.	:	Presidente
Ritva Repo de Carrasco, PhD.	:	Miembro
Dr. Luis A. Condezo Hoyos	:	Miembro
Dr. Christian R. Encina Zelada	:	Miembro
Paola M. Cortés Avendaño, PhD.	:	Miembro
Mg. Claudia C. Salaverry Copaja	:	Miembro

5. TRIBUNAL DE HONOR. -

Mg.Sc. Luis A. Briceño Berrú	:	Presidente
Dr. David C. Campos Gutiérrez	:	Miembro
Fanny E. Ludeña Urquiza, PhD.	:	Miembro

6. UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Jenny D.C. Valdez Arana, PhD.	:	Jefa
Mg.Sc. Jhoselyn F. Liñan Pérez	:	Asistente
Mg.Sc. Hermelinda Alvarez Chancasanampa	:	Asistente
Ing. Fiorella C. Ramón Ccana	:	Asistente

7. COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, SEGURIDAD Y AMBIENTAL

Laura Linares García, PhD.	:	Presidente
Mg.Sc. Mirtha P. Martínez Tapia	:	Miembro
Mg.Sc. Silvia V. Melgarejo Cabello	:	Miembro

8. COMISIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN OPERATIVO

Decano de la FIAL	:	Presidente
Director del Dpto. Académico de I.A.P.A.	:	Miembro
Director del Dpto. Académico de T.A.P.A.	:	Miembro
Director de la Unidad de Investigación (U.I.)	:	Miembro
Director de la Unidad de Extensión Universitaria y Proyección Social (U.E.U.P.S.)	:	Miembro
Director de la Unidad de Posgrado (U.P.G.)	:	Miembro
Director de la Unidad de Calidad y Acreditación	:	Miembro

9. COMISIÓN DE TUTORÍA

Dra. Rosana S. Chirinos Gallardo	:	Coordinadora de Tutoría Académica
Dr. Bernardo O. Yépez Silva Santisteban	:	Asistente

Dr. Paulo C. Torres Mayanga : Asistente

10. COMISIÓN DE REGLAMENTO INTERNO

Decano de la FIAL	:	Presidente
Director del Dpto. Académico de I.A.P.A.	:	Miembro
Director del Dpto. Académico de T.A.P.A.	:	Miembro
Director de la Unidad de Investigación (U.I.)	:	Miembro
Director de la Unidad de Extensión Universitaria y Proyección Social (U.E.U.P.S.)	:	Miembro
Director de la Unidad de Posgrado (U.P.G.)	:	Miembro
Director de la Unidad de Calidad y Acreditación	:	Miembro

11. COMISIÓN DE TÍTULOS

Dra. Indira M. Betalleluz Pallardel	:	Presidente
Dr. Luis A. Condezo Hoyos	:	Miembro
Dr. Christian R. Encina Zelada	:	Miembro

12. COMISIÓN DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

Miriam E. Ramos Ramírez, PhD.	:	Presidente
Mg.Sc. Silvia V. Melgarejo Cabello	:	Miembro
Dr. Paulo C. Torres Mayanga	:	Miembro
Sr. Wilder D. Sánchez Cutire	:	Miembro - Representante Estudiantil ante Consejo de Facultad
Srta. Jhazmin Yupanqui Ventura	:	Miembro - Representante Estudiantil ante Consejo de Facultad

Votación: Aprobado por Unanimidad.

- **Ratificar, a los Directores y Nombrar a los Asistentes de las Unidades de la Facultad de Industrias Alimentarias, que se indican a continuación:**

1. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Dra. Carmen E. Velezmore Sánchez	:	Directora (A partir del 25-05-22 al 24-05-24)
Ing. Katheryn S. Lezama Guerra	:	Asistente (A partir del 16-06-23 al 15-06-24)

2. UNIDAD DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL

Dr. Paulo C. Torres Mayanga	:	Director (A partir del 16-06-23 al 24-05-24)
Mg.Sc. Hermelinda Alvarez Chancasanampa	:	Asistente (A partir del 16-06-23 al 15-06-24)
Ing. Pedro P. Ugarte Espinoza	:	Asistente (A partir del 16-06-23 al 15-06-24)
Ing. Karlos A. Cussianovich Aguirre	:	Asistente (A partir del 16-06-23 al 15-06-24)

3. UNIDAD DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN – COMITÉ DE CALIDAD

Dr. Luis F. Vargas Delgado	: Director (A partir del 25-5-22 al 24-5-24)
Ph.D. Jenny Valdez Arana	: Decana, Facultad de Industrias Alimentarias (A partir del 16-06-23 al 15-06-24)
M.Sc. Walter F. Salas Valerio	: Miembro, Director del Dpto. Académico de IAPA (A partir del 16-06-23 al 15-06-24)
Dr. Eduardo Morales Soriano	: Miembro, Director del Dpto. Académico de TAPA (A partir del 16-06-23 al 15-06-24)
Dra. Carmen Velezmoro Sánchez	: Miembro, Directora de la Unidad de Investigación (A partir del 16-06-23 al 15-06-24)
Dra. Patricia Glorio Paulet	: Miembro, Director de la Unidad de Posgrado (A partir del 16-06-23 al 15-06-24)
Dr. Paulo C. Torres Mayanga	: Miembro, Director de la Unidad de Extensión Universitaria y Proyección Social (A partir del 16-06-3 al 15-06-24)
Dr. Fausto Cisneros Zevallos	: Asistente, Profesor del Dpto. Académico de TAPA (A partir del 16-06-23 al 15-06-24)

Votación: Aprobado por unanimidad.

4.- Ratificar al Director y Nombrar al Asistente de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Industrias Alimentarias, que se indica a continuación:

1. UNIDAD DE POSGRADO

Patricia Glorio Paulet, PhD.	:	Directora (A partir del 25-05-22 al 24-05-25)
Dr. Bernardo O. Yépez Silva Santisteban	:	Miembro (A partir del 16-06-23 al 15-06-24)

Votación: Aprobado por unanimidad.

6. COMISIONES DE SERVICIOS DE DOCENTES – FIAL

- Dr. Eduardo Morales Soriano – Docentes Dpto. TAPA-FIAL

La Decana, dio lectura a la carta N° 083-2023-TAPA del 30.05.2023, del Director del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, en la que comunica que, en reunión de departamento de fecha 22-05-23, se aprobó conceder comisión de servicios al Dr. Eduardo R. Morales Soriano, a partir del 24 de junio al 04 de julio del 2023, con la finalidad de participar en las actividades enmarcadas en el Programa Erasmus+, invitado por la Universidad de Turku, en Turku, Finlandia.

Votación: Aprobado por unanimidad.

- PhD. Fanny Ludeña Urquizo – Docentes Dpto. TAPA - FIAL

La carta N° 082-2023-TAPA del 30.05.2023, del Director del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, en la que comunica que, en reunión de departamento de fecha 22-05-23, se aprobó conceder comisión de servicios a la Dra. Fanny Emma Ludeña Urquizo, del 18 de junio al 04 de julio del 2023, con el fin de que asista al Congreso Internacional ICEF14, que se realizará del 19 al 22 de junio del 2023 en Nantes, Francia, y a participar como invitada en las diferentes actividades en la Universidad de Turku, enmarcadas en el Programa Erasmus+, las cuales se llevarán a cabo del 26 al 30 de junio del 2023, en Turku, Finlandia.

Votación: Aprobado por unanimidad.

- **PhD. Julio Vidaurre Ruiz – Docente Dpto. IAPA-FIAL**

La Decana, dio lectura a la carta N° 132-2023-IAPA del 12-06-2023, del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, en la que comunica que el Departamento, en reunión de fecha 31.05.2023, acordó conceder Comisión de Servicios al PhD. Julio Mauricio Vidaurre Ruiz, a partir del 24 de junio al 4 de julio del 2023, para participar en las reuniones de investigación y reuniones administrativas en la Universidad de Turku (Finlandia) en el marco del proyecto “Erasmus +” y el proyecto “FINANDES”, financiado por el Ministerio de Educación de Finlandia entre la Universidad de Turku, Universidad del Este de Finlandia y la Universidad Nacional Agraria La Molina.

Votación: Aprobado por unanimidad.

- **PhD. Ritva Repo de Carrasco – Docente, Dpto. IAPA - FIAL**

La Decana, dio lectura a la carta N° 131-2023-IAPA del 12-06-2023, del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, en la que comunica que el Departamento, en reunión de fecha 31.05.2023, acordó conceder Comisión de Servicios a la PhD. Ritva Repo de Carrasco, a partir del 22 de junio hasta el 21 de julio del 2023, para realizar actividades académicas en dos universidades finlandesas y una Austriaca: Universidad de Turku (UTU), Universidad de Este de Finlandia (UEF) y la Universidad Austriaca University of Natural Resources and Life Sciences (BOKU).

Votación: Aprobado por unanimidad.

7. EQUIVALENCIA DE CURSOS_ALUMNA CAROL LÓPEZ NOSTADES

Debido a problemas en el formato, así como el nombre de la estudiante, se decide revisar la información y someter el caso en la continuación del Consejo de Facultad.

8. RENOVACIÓN DE NOMBRAMIENTO COMO PROFESORES VISITANTES – DPTO. IAPA

Se continuará la Sesión Ordinaria de C.F. el día 22 de junio de 2023.

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 22 DE JUNIO DE 2023, A CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE C.F. (15-06-2023)

Siendo las 2:00 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria Presencial de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia Ph.D. Jenny Valdez Arana – Decana de la FIAL y con la asistencia de los siguientes **Miembros**: M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Dr. Marcial Silva Jaimes, Dra. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Bettit Salvá Ruiz, Dr. Eduardo Morales Soriano, Dr. Luis Condezo Hoyos, PhD. Gabriela Chire Fajardo, Dr. Julio Vidaurre Ruiz, Mg.Sc. Diana Nolazco Cama, Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello, PhD. Paola Cortés Avendaño; **Representación Estudiantil**: Yuvissa Sosa Córdova, Santiago Ramos Cayllahua, Wilder D. Sánchez Cutire y Jazmin Yupanqui Ventura, **Directores Dptos.** M.Sc. Walter F. Salas Valerio (Dpto. IAPA), Dr. Eduardo Morales Soriano (Dpto. TAPA), **Directores de Unidades**: Paulo Torres Mayanga (UEPS).

Inasistencia Justificada: Dr. Bernardo Yépez Silva Santisteban, Zahid E. Apaza Medrano y Moisés D. Ventrura Torres

Inasistencia Injustificada:

Siendo las 4:05 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria.

Antes de dar inicio a la sesión, la Decana dio la bienvenida a los nuevos estudiantes como Representantes Estudiantiles ante Consejo de Facultad.

1. RENOVACIÓN DE NOMBRAMIENTO COMO PROFESORES VISITANTES

La decana dio lectura a la Carta N°130-2023-IAPA de fecha 12 de junio de 2023, del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, FIAL, en la que comunica que el Departamento, en reunión del 31.05.2023, acordó proponer la Renovación del Nombramiento como Profesores Visitantes a la PhD. Alyssa Mariel Hidalgo Vidal, de nacionalidad peruana y el Dr. Raúl Benito Siche Jara, de nacionalidad peruano en el Departamento Académico de IAPA, que desarrollaran actividades académicas y de investigación en la FIAL, a nivel de posgrado en el programa Doctoral en Ciencia de Alimentos – FIAL-UNALM, a partir del 23 de julio 2023 y por el periodo reglamentario;

Votación: Aprobado por unanimidad.

Comentarios:

Dr. Julio Vidaurre, indicó que sería importante motivar la participación de los docentes visitantes en la conformación de grupos con los colegas de la FIAL para que puedan publicar en conjunto.

2. PEDIDO DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

La decana, dio lectura a la carta enviada por la Presidenta de la Comisión de Prácticas Pre-profesionales de la FIAL, de fecha 09 de junio de 2023, en donde solicita se apruebe la designación de docente tutor para el seguimiento de PPP en la FIAL toda vez que el crédito de PPP es asignado dentro del proceso de enseñanza aprendizaje que corresponde a las actividades académicas del tutor.

Intervenciones:

La Decana mostró el Reglamento Institucional de Prácticas Pre profesionales, donde se indica que es la comisión quien designa a los docentes que realizarán el seguimiento del practicante, en ese sentido, indicó que el pedido de la comisión es que sea el tutor quien realice el seguimiento de la práctica pre profesional.

La Dra. Indira Betalleluz, consultó si el procedimiento actual de las prácticas es el tutor el que está realizando el acompañamiento al estudiante.

La Decana, indicó el procedimiento que se sigue actualmente, donde los actores involucrados son el estudiante y el decanato. Pero se entiende que ahora, también será la comisión de prácticas, quien realice al menos 02 capacitaciones en el año, sobre el procedimiento a seguir de las prácticas pre profesionales.

La Dra. Indira Betalleluz, sugirió que la comisión elabore un procedimiento o guía para poder orientar a los estudiantes, para poder orientar correctamente a los estudiantes y que se establezcan los criterios para la evaluación de los trabajos.

La Mg.Sc. Silvia Melgarejo, indicó que como comisión ya cuenta con el procedimiento, pero para poder implementarlo se necesita la aprobación de esta designación. También indicó que hasta el momento solo hay 03 estudiantes que están bajo este régimen, por lo tanto, no es que se va tener una gran presión o trabajo por parte de los estudiantes. Así mismo, el tutor es quien es el nexo entre la empresa y la facultad, porque sino, el estudiante está desamparado.

La Dra. Indira Betalleluz, indicó que no hay necesidad de aprobar que los tutores sean quienes realicen el seguimiento, porque el reglamento lo establece. Así mismo, indicó que para marzo ya todos los profesores estaremos bien capacitados.

La Decana indicó que la designación de los tutores es una designación fuera de las funciones reglamentadas, por lo tanto, resulta necesario el reconocimiento de una función más de los tutores para que las autoridades tomen conocimiento. Así mismo indicó que el mes de marzo se refiere a marzo de este año en curso, por lo tanto, resulta necesario su aprobación para poder continuar con el proceso.

Votación: Aprobado por unanimidad.

3. SOLICITUD DE ANULACIÓN DE TRASLADO INTERNO

La decana, dio lectura a la carta enviada por el alumno Jasser Junior del Río Guerra de fecha 23 de mayo de 2023, solicitando anulación de traslado Interno para el semestre 2023 – II.

Intervenciones:

- La Decana, en comunicación con el Secretario General de la UNALM, se indicó que el estudiante debe pedir una solicitud que deje sin efecto la resolución emitida por la FIAL.
- Se acuerda remitir al estudiante una comunicación para que modifique su solicitud y pueda ingresar en el siguiente consejo de facultad.